INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES (OFICINAS Y CENTROS DE VISITANTES) EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA", EXPEDIENTE CONTR 2021 162581

En ALMONTE, a 20 de julio de 2021, en la sede de la Consejería de Agricultura, Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en El Espacio Natural de Doñana, Carretera Matalascañas s/n. Matalascañas (Almonte, Huelva), se reúnen las personas que a continuación se relacionan, con objeto de proceder a elevar el presente Informe Técnico correspondiente al expediente de contratación por el procedimiento Abierto del contrato de servicios denominado LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES (OFICINAS Y CENTROS DE VISITANTES) EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, expediente CONTR 2021 162581 con un presupuesto de licitación (IVA excluido) de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE € (536.182,47 €).

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las especificaciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han analizado las propuestas presentadas por las diferentes empresas.

Del mencionado estudio se han extraído los resultados que se recogen a continuación.

OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes empresas:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
- CABELLO SERVILIMPSA, S.L.
- CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.
- CONTRATAS SERVILIM S.L.
- SOLDENE S.A.
- TOP LIMPI SERVICES S.L.
- OHL SERVICIOS - INGESAN

METODOLOGÍA DEL INFORME

Se han presentado nueve ofertas. Valorándose sucesivamente todas las propuestas por cada uno de los apartados del baremo, procurando la mejor homogeneidad y objetividad en los criterios.

FIRMADO POR	RAFAEL ALVAREZ RUBIO	22/07/2021	PÁGINA 1/5
	JOSÉ JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN	64oxu753Y5HPBYM1pi5vk4M/DMKxZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Los criterios utilizados para la valoración de las ofertas, han sido los expresados en el Anexo X del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente referente a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, los cuales se dividen en:

1. Proposición económica (hasta 80 puntos)
2. Mejoras (hasta 20 puntos).

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Las proposiciones económicas se han valorado aplicando las fórmulas indicadas en el ANEXO X CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, y cuyo detalle se encuentra en los superíndices 1 y 2, debajo del cuadro de valoración, y los resultados se indican en la siguiente tabla:

EMPRESA LICITADORA	**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN € SIN IVA**	**PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA [1]**	**OFERTA MÁS BAJA €**	**OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA €**	**PUNTUACIÓN [2]**
	PL	Max	OMB	Of	X
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	536.182,47	69,42	459.900,00	530.000,00	5,63
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	536.182,47	73,83	459.900,00	498.302,49	36,66
CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.	536.182,47	79,90	459.900,00	460.450,48	79,33
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	536.182,47	80,00	459.900,00	459.900,00	80,00
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	536.182,47	79,81	459.900,00	460.970,00	78,69
OHL SERVICIOS - INGESAN	536.182,47	72,06	459.900,00	510.606,57	24,16
CONTRATAS SERVILIM S.L.	536.182,47	76,73	459.900,00	479.520,00	56,99
SOLDENE S.A.	536.182,47	73,57	459.900,00	500.114,10	34,78
TOP LIMPI SERVICES S.L.	536.182,47	79,84	459.900,00	460.800,00	78,90

[1] Puntuación máxima de la proposición económica= (OMB/of)*80
[2] Puntuación: x=Max*(PL-of)/PL-OMB

De conformidad con los criterios establecidos en el Anexo XI del PCAP, no hay ofertas consideradas anormalmente bajas, dado que si hay más de una oferta, se considerará anormalmente baja o desproporcionada la oferta económica presentada que sea inferior en más del 10% respecto a la media de las ofertas económicas admitidas a la licitación de conformidad con la siguiente tabla:

FIRMADO POR	RAFAEL ALVAREZ RUBIO	22/07/2021	PÁGINA 2/5
	JOSÉ JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN	64oxu753Y5HPBYM1pi5vk4M/DMKxZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (EUROS)	OFERTA MEDIA	
		IMPORTE	PORCENTAJE BAJA RESPECTO A OFERTA MEDIA
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	530.000,00	484.518,18	- 9,39
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	498.302,49		- 2,84
CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.	460.450,48		4,97
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	459.900,00		5,08
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	460.970,00		4,86
OHL SERVICIOS - INGESAN	510.606,57		- 5,38
CONTRATAS SERVILIM S.L.	479.520,00		1,03
SOLDENE S.A.	500.114,10		- 3,22
TOP LIMPI SERVICES S.L.	460.800,00		4,90

VALORACIÓN DE LAS MEJORAS

2.1. Instalación y mantenimiento necesario durante todo el periodo de duración del contrato de **aparatos bacteriostáticos** en todos urinarios, con carga limpiadora y ambientadora, y en todos los aseos con carga ambientadora. En su caso, la instalación y puesta en funcionamiento **deberá hacerse en el plazo máximo de un mes desde la firma del contrato. (Hasta 10 puntos).**

Se ha procedido a valorar los compromisos ofertados por las empresas, por una parte, la colocación de aparatos bacteriostáticos durante la duración del contrato (5 puntos), y por otra el compromiso de colocación en un plazo de un mes de los aparatos (5 puntos). La valoración se encuentra en la siguiente tabla:

EMPRESA LICITADORA	INSTALACIÓN BACTERIOSTÁTICO (5 PUNTOS)	PLAZO INSTALACIÓN 1 MES (5 PUNTOS)	TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	5	5	10
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	5	0	5
CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.	5	0	5
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	5	5	10
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	5	0	5
OHL SERVICIOS - INGESAN	5	5	10
CONTRATAS SERVILIM S.L.	5	0	5
SOLDENE S.A.	5	5	10
TOP LIMPI SERVICES S.L.	5	5	10

FIRMADO POR	RAFAEL ALVAREZ RUBIO	22/07/2021	PÁGINA 3/5
	JOSÉ JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN	64oxu753Y5HPBYM1pi5vk4M/DMKxZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.2. Presentación de un **plan por la empresa de respuesta rápida** y razonable ante posibles emergencias tanto en horario habitual del contrato como fuera del mismo, como pueden ser en caso de inundación, incendio, o cualquier otro desastre, considerándose dichas actuaciones incluidas en el precio del contrato hasta un valor de 1.000 euros por cada una de ellas y con un máximo de cuatro incidencias, valorándose de la siguiente forma: **(Hasta 5 puntos).**

- respuesta en un máximo de dos horas con un máximo de 5 personas, hasta 5 puntos.
- respuesta entre 2 y 5 horas, con un máximo de 5 personas hasta 3 puntos.
- respuesta entre 5 y 10 horas, con un máximo de 5 personas hasta 1 punto.

Siguiendo las indicaciones del Pliego de Prescripciones técnicas, la valoración se encuentra en la siguiente tabla:

EMPRESA LICITADORA	RESPUESTA 2 HORAS (HASTA 5 PUNTOS)	RESPUESTA 2-5 HORAS (HASTA 3 PUNTOS)	RESPUESTA ENTRE 5-10 HORAS (1 PUNTO)	TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	5			5
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	5			5
CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.	5			5
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	5			5
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	5			5
OHL SERVICIOS - INGESAN	5			5
CONTRATAS SERVILIM S.L.	5			5
SOLDENE S.A.	5			5
TOP LIMPI SERVICES S.L.	5			5

2.3. Propuesta de aplicación de un plan de trabajo, control de la prestación y calidad del servicio de la limpieza de las dependencias que incluya el compromiso de supervisión periódica con un mínimo de periodicidad mensual, y que la misma sea realizada por entidad ajena a la persona adjudicataria del contrato, que garantice la correcta prestación y eficacia del servicio, debiendo aportarse mensualmente el resultado de las horas trabajadas por cada centro, el resultado de dicho plan de control con las medidas supervisoras realizadas, el resultado de las mismas y las propuestas de mejoras y/o corrección.(Hasta 5 puntos).

En este apartado se ha valorado la oferta de un plan de trabajo y el seguimiento de los resultados (2,5 puntos) y por otra parte, la supervisión por agente externo del control de la calidad (2,5 puntos). Los resultados se encuentran en la siguiente tabla:

FIRMADO POR	RAFAEL ALVAREZ RUBIO	22/07/2021	PÁGINA 4/5
	JOSÉ JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN	64oxu753Y5HPBYM1pi5vk4M/DMKxZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA LICITADORA	PLAN TRABAJO Y SEGUIMIENTO RESULTADOS (2,5 PUNTOS)	SUPERVISIÓN ENTIDAD AJENA (2,5 PUNTOS)	TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	2,5	2,5	5
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	2,5	2,5	5
CLEANMART SERVICIOS INTEGRALES Y CONSERVACIÓN, S.L.	2,5	2,5	5
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	2,5	2,5	5
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MA-BRASER XI S.L.	2,5	0	2,5
OHL SERVICIOS - INGESAN	2,5	2,5	5
CONTRATAS SERVILIM S.L.	0	0	0
SOLDENE S.A.	2,5	2,5	5
TOP LIMPI SERVICES S.L.	2,5	2,5	5

CONCLUSIONES

La puntuación total obtenida por las diferentes empresas, una vez aplicada la metodología para la valoración de los aspectos del baremo es la que se indica a continuación:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA 2.1	MEJORA 2.2	MEJORA 2.3	PUNTUACIÓN TOTAL
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	5,63	10	5	5	25,63
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	36,66	5	5	5	51,66
CLEANMART SERVICIOS INTEGRA-LES Y CONSERVACIÓN, S.L.	79,33	5	5	5	94,33
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	80,00	10	5	5	100,00
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	78,69	5	5	2,5	91,19
OHL SERVICIOS - INGESAN	24,16	10	5	5	44,16
CONTRATAS SERVILIM S.L.	56,99	5	5	0	66,99
SOLDENE S.A.	34,78	10	5	5	54,78
TOP LIMPI SERVICES S.L.	78,90	10	5	5	98,90

La empresa que ha obtenido la mayor puntuación ha sido **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.** con 100 puntos.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Fdo. Rafael Álvarez Rubio
ASESOR TÉCNICO DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Fdo. José Juan Chans Pousada
GERENTE DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

FIRMADO POR	RAFAEL ALVAREZ RUBIO	22/07/2021	PÁGINA 5/5
	JOSÉ JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN	64oxu753Y5HPBYM1pi5vk4M/DMKxZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	